

cía para la mejor defensa de los intereses de este colectivo.

De igual modo, hay que mencionar la apuesta del colegio por las capacidades de los colegiados como formadores avanzando en su política de la formación continua como valor diferencial. Así, la junta de gobierno ha puesto en marcha una iniciativa pionera en la corporación para crear una base de datos de formadores entre los colegiados para que sean éstos quienes impartan los cursos programados por el colegio.

También marca extraordinario interés el convenio de colaboración firmado entre este colegio y la Universidad de Sevilla para el desarrollo de cursos y seminarios de orienta-

ción profesional que sirvan de equivalencia en créditos de libre configuración, aún pendientes de aprobación. Del total de cursos ofertados (*La Ingeniería y el medio ambiente, Seguridad y salud, La industria aeronáutica: su implantación en Andalucía, La ingeniería técnica industrial: desarrollo profesional y futuro, La calidad en la ingeniería, Eficiencia energética y energías renovables*), el primero se puso en marcha en marzo y continuó durante abril. Asimismo, las jornadas técnicas colegiales han marcado un hito más en el desarrollo de las actividades de esta corporación.

Por otro lado, desde que este colegio se posicionó estra-

TRIBUNA Juan Ignacio Larraz Pló

Una ley peligrosa

Los colegios oficiales de las profesiones técnicas sienten una grave preocupación por la reciente evolución de ciertos acontecimientos que les conciernen. Los amplios grupos profesionales a los que representan se hallan muy sensibilizados ante la llamada Ley Ómnibus y no aciertan a entender que se desencadene un ataque frontal contra el procedimiento de supervisión de la seguridad en los proyectos profesionales, que hoy se lleva a cabo por los colegios, de forma a la vez eficaz y barata, mediante el visado corporativo de los correspondientes documentos. Se vienen recibiendo numerosas manifestaciones de insatisfacción por el fondo y por la forma en que el Gobierno de España está tratando el asunto.

Los colegios, que ya han abordado su modernización telemática, van por delante de las administraciones, con las que deben estar sintonizados, disponen de técnicos preparados y de un seguro de responsabilidad civil, individual y colectivo. De ahí que no se expliquen lo que parece un ansia de estrangular su independencia.

Los colegios profesionales –incluidos los de profesiones técnicas–, contra lo que algunos quieren hacer creer, no son ni un poder deseoso de influir por motivos de lucro económico, ni agrupaciones de espíritu gremialista, sino corporaciones definidas en la Constitución como de derecho público, asociaciones sin ánimo de lucro y al servicio de la sociedad. Quienes lo presentan de otra manera deforman, al mismo tiempo, la realidad comprobable y la definición legal.

Es una evidencia palpable la falta de diálogo del Gobierno central con los representantes colegiales, como si a aquel no le parecieran relevantes las opiniones del millón de profesionales

colegiados y, por añadidura, el riesgo en que se ponen unos 10.000 puestos de trabajo, desempeñados por los funcionarios de los colegios.

La transposición de la directiva de servicios a través de la llamada Ley Ómnibus y la modernización de los colegios no puede servir de pretexto para el exceso: el Gobierno pretende, por causas ajenas a esa transposición, tomar excusa en ella para trastornar profundamente algo tan delicado y consolidado

como los sistemas de garantía de seguridad en los proyectos profesionales. Ello ha generado, por una parte, una perjudicial incertidumbre en el sector y, por otra, una expectativa poco recomendable de negocio privado que aspira a adueñarse de una parcela que se presume suculenta y que, en efecto, podría serlo fuera del prudente control de los colegios que desarrollan su función colaborando con las administraciones competentes, no coincidentes con las del Estado, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Si el Gobierno consigue lo que pretende, dará un triunfo a las posturas más extremas de la ideología privatizadora y será la sociedad española –no los colegios– la que padezca por el deterioro de los controles previos necesarios a las tareas –proyectos, obras, instalaciones, etc.–, además de soportar un encarecimiento en espiral a causa de la necesaria protección de usuarios, técnicos y operarios, con el fin de cubrir responsabilidades que hoy se hallan cubiertas de modo satisfactorio, económico y eficaz.

Juan Ignacio Larraz Pló es decano del Colegio de Aragón. (Texto publicado el 29 de abril de 2010 en *Heraldo de Aragón*).



CARDIEL